

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO LOS HUAMBEÑITOS TRANSMIXHUAMBI S.A
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018.**

En la parroquia Huambi, perteneciente al Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de marzo de 2019, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LOS HUAMBEÑITOS TRANSMIXHUAMBI S.A**, Ubicada en la calle: Javier Maldonado s/n y Sucre a dos cuadras del Teatro Sucre, siendo las diecinueve horas, se reúnen los siguientes Socios: CHUNGATA RIVERA FRANKLIN FABIAN, GONZALEZ VELEZ CESAR AUGUSTO, GUTIERREZ SARMIENTO LUIS LEOPOLDO, LÓPEZ GONCALES LUIS ARIOSTO, PORTILLA PERALTA CESAR PATRICIO, PORTILLA PERALTA CLAUDIO ISMAEL, PORTILLA PERALTA MILTON EDISON, SARMIENTO PEÑAFIEL MEDARDO, SARMIENTO SARMIENTO GUIDO ESTALIN, VILLATA DURAZNO WILMER FABIAN, YANZA DURAZNO LUIS ERNESTO, ZABALA PAIDA JAIRO PLINIO. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario Y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018
- 3.- Clausura

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. CHUNGATA RIVERA SONIA PATRICIA, con cedula de ciudadanía 1400749436, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. SARMIENTO SARMIENTO GUIDO ESTALIN, con cedula de ciudadanía 140022785-4 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018;
- 3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en Junta Universal:

1.- Tratan el punto uno.- al hacer la constatación del quórum y una vez verificada la asistencia de los socios que representan el total del capital pagado de la compañía, y con el quórum reglamentario queda constituida la reunión.

2.- en el punto dos.- después de haber puesto en consideración de todos los accionistas asistentes que esta acta se hace para poder proceder a subir los balances a la Superintendencia de Compañías y que deben conocer que estos balances se subirán al sistema de dicha institución, con la información económica actual de la compañía.

Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Chungata Rivera Sonia Patricia

C.C. 1400749436

PRESIDENTE



Sarmiento Sarmiento Guido Estalin

C.C.140022785-4

GERENTE